



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Gobierno

Despacho General y Digesto

DECRETO 1137/11

T16

TASAS MUNICIPALES

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

TIGRE, 3 de agosto de 2011.-

VISTO:

Que se ha deslizado un error formal en el artículo 1º, inciso 10 del artículo 1º del Decreto 875/11, ya que donde dice cuenta 31022 Club Náutico Hacoaj, 70 mtrs., debe decir cuenta 31050, Rowing Club Argentino, 30 mtrs, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde registrar el error con carácter de fe de erratas a los efectos de la coincidencia del mencionado inciso 10 con lo establecido en el sexto párrafo del considerando.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Déjase constancia con carácter de fe de erratas que en el inciso 10 del artículo 1º del Decreto 875/11, donde dice:

Inc.	CUENTA	TITULAR	Mts. De FONDEADERO
10	31022	Club Náutico Hacoaj	70 mtrs.

Debe decir:

Inc.	CUENTA	TITULAR	Mts. De FONDEADERO
10	31050	Rowing Club Argentino	30 mtrs.

ARTÍCULO 2.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno, General, de Ingresos Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y Administración.

ARTICULO 7.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Municipal. Dése amplia difusión. Cúmplase por la Dirección Ejecutiva de Tasas de Industrias y Comercios, dependiente de la Secretaria de Ingresos Públicos.-

D2890-1
BO.634
30-08-11

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.
Diego Santillán, Secretario General
Florencia Jalda, Secretaria de Hacienda y Administración.
Daniel Carlos Chillo, Secretario de Ingresos Públicos.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1137/11



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.